

ejercicios apropiados para cada grupo atareo, caminatas actividades recreativos y deportivas.

Don Nelson Avendaño expone que es muy riesgoso para los niños y para los adultos mayores sin previo chequeo médico, esto puede generar daños irreversibles, por lo tanto es muy importante contar con profesionales que puedan evaluar estos riesgos.

El Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo.

Punto N° 10

Aprueba recursos de patentes mineras obra de mejoramiento superficie juegos cancha N°2 María Elena, monto \$10.852.737

El Sr. Alcalde informa sobre el proyecto de la cancha B del estadio techado, y actualmente la única cancha que tenemos habilitada es la del estadio techado donde se concentran todas las actividades, se realizo la gestión de recursos por un monto de 44 millones de pesos y fracción, en las licitaciones los montos superan los recursos con los que contamos, por esta razón se solicitan recursos para cubrir el monto del deficit, esta cancha considera la instalación de una carpeta similar a la de Quillagua, pintura de las estructuras, cabio de la superficie metálica, se instalaran nuevas sombrillas y los actuales cestos e iluminación serán reemplazados por nuevos.

La empresa se demoraría aproximadamente 3 meses en la obra completa.

Los señores concejales solicitan evaluar la seguridad del lugar para disolver grupos que se reúnen hasta muy tarde generan ruidos molestos y consumen alcohol, sin control de carabineros.

El señor alcalde informa que se están evaluando varias alternativas para hacer un cierre perimetral nuevo del recinto completo, con esto se pretende controlar el ingreso de personas al recinto. Situación que se informara de manera oportuna a los señores concejales.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Se cierra la 1ª sesión del mes de Junio, correspondiente al 13 de Junio de 2012, siendo la 22:30 horas.

Asiste la concejala Sra. Jacqueline Godoy Soto, y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Andrés Concha Fuentelzar, Jorge Ramírez Plaza y Carlos Ardiles Aceituno



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]